



Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA

Veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	Yerlis Olivia Guerra Castro
Demandado:	Corporación Génesis Salud IPS en Liq.
Radicado:	05154 31 12 001 2020 00032 00
Asunto:	Tiene contestada la demanda y cita a la audiencia del art. 77 del C.P.L.
Sustanciación:	260

Dentro del término legal, la demandada presentó contestación que se ajusta a los requisitos del artículo 31 del C.P.L, por tal razón, el Juzgado Civil Laboral del Circuito de Cauca Ant.,

Resuelve:

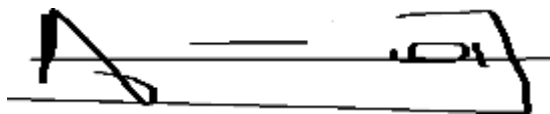
Primero: Tener contestada la demandada por parte de la CORPORACIÓN GENESIS SALUD IPS EN LIQ.

Segundo: Fijar como fecha para realizar la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DE LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, de conformidad con lo normado en el artículo 77 del Código de Procedimiento Laboral. Misma que se llevará a cabo el día **nueve (9) de noviembre de dos mil veinte (2020), a las dos de la tarde (2:00 PM).**

Tercero: Advertir a las partes y apoderados que deben asistir a la audiencia a través de la plataforma Office 365 Microsoft TEAMS, no obstante, de usarse otra, el Despacho lo informará previamente garantizando condiciones de acceso y participación. Los asistentes deberán conectarse con quince (15) minutos de antelación, para participar en la realización de las pruebas técnicas. Por la secretaría se enviarán las respectivas invitaciones y/o enlaces de conexión a la audiencia.

Cuarto: Reconocer personería para representar a la demandada, a la abogada JENNIFER SORAYA CARTAGENA RODRÍGUEZ con TP. 175.715 del CSJ., en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

jera

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4b2b25586e831316bbacf7f66c2a5c595a8629ab75548c60ad42d6ec9eca
c1a3

Documento generado en 29/09/2020 07:09:04 p.m.